



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 43032/2015 en el que el Decano de la Facultad, arquitecto **Ian DUTARI**, solicita se designe a la Dra. **Saskia SASSEN** como Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba; Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en las Ordenanzas N° 10/91 y su modificatoria 8/93 del H.Consejo Superior y Resolución N° 1035/09 del H.Consejo Superior y N° 029/08 del H.Consejo Directivo de esta Facultad, se ha emitido un despacho aconsejando la conformación de una Comisión Asesora encargada de evaluar los méritos académicos del docente propuesto,

Que tratado sobre tablas se acuerda su aprobación,
Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Conformar una Comisión Asesora encargada de evaluar los méritos académicos de la Dra. **Saskia SASSEN**, propuesta como Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba, en un todo de acuerdo a lo previsto en el Artículo 3° de la Ordenanza N° 10/91 y su modificatoria N° 8/93 del H.Consejo Superior y Resoluciones N° 1035/09 del H.Consejo Superior y N° 029/08 del H.Consejo Directivo de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN EVALUADORA

TITULARES

- Profesor arquitecto **Alejandro COHEN ARAZI**
- Profesor Consulto arquitecto **José María RETTAROLI**
- Prof. Consulto arquitecto **Guillermo IRÓS**

SUPLENTES

- Profesor arquitecto **Enrique MOISO**

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

180

/15.-



Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba